

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Marzo Diez de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2020-00134-00.
Demandante: ONEIDA ORTIZ MEDINA
Demandado: MARIA ANDREA MARTINEZ MATTA

Se le hace saber al apoderado de la parte actora Dr. JORGE RAMIRO MONTROYA QUESADA, que una vez trabe la litis con la notificación por aviso de la demandada MARIA ANDREA MARTINEZ MATTA, conforme lo establece el artículo 392 del C.G. del P., se continuara con el trámite normal del proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.010 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Marzo 11 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**